

INFORME DE COMISARIO (A)

LUGAR / EMISIÓN : FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA / EMISIÓN : 29 DE MARZO DEL 2019
SOCIEDAD : ENRÍQUEZ & TORRES ABOGADOS ETLAWYER CIA. LTDA.
RUC : No. 2290326217001
EXPEDIENTE : No. 176742
COMISARIO (A) : NARVÁEZ TANGUILA JOHANNA ANDREINA
EJERCICIO FISCAL : AÑO 2018

Estimados Sres. Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de ENRÍQUEZ & TORRES ABOGADOS ETLAWYER CIA. LTDA. y de las normas establecidas para el efecto por la Superintendencia de Compañías cúmpleme presentar a ustedes y por ende a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS el INFORME DE COMISARIA por el EJERCICIO ECONÓMICO 2018 estos términos:

PRIMERO:

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios, como igual a los aspectos establecidos en la Ley de Compañías y reglamentos aplicables.

SEGUNDO:

El estilo de control interno de la empresa se lo sigue ejecutando bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo controlar a los administradores en las aun pocas acciones transaccionales. Las actividades previas a la preparación de los estados financieros, documentos, registros contables y demás se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO:

Debido a que la empresa no presentó importantes indicadores no existe utilidad alguna que deba reportarse en este periodo.

CUARTO:

Las recomendaciones que me permito hacer de manera especial a los administradores es que para el ejercicio fiscal actual se ejecuten los proyectos y actividades relativas a su giro social a fin de consolidar un mercado para el corto, mediano y largo plazo.

Para ello deberán igual tomar decisiones con la precaución y previsión debida en consideración de la inestabilidad política y económica y de los sucesos de transformación que se viven actualmente lo que puede generar escenarios inciertos para la inversión o que en su defecto igual pueda dar apertura a oportunidades claras de negocios.

Hasta aquí mi informe de actividades durante el ejercicio económico del año 2018, informe que queda a su disposición para análisis y aprobación oportuna.

Atentamente,

NARVÁEZ TANGUILA JOHANNA ANDREINA
Comisaria de la ETLAWYER CIA. LTDA.